



Departamento del Quindío



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN



GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO

2018

Página 1 de 25

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
www.quindio.gov.co
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 7 417700 EXT: 250
tecnologia@quindio.gov.co



Departamento del Quindío



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	4
OBJETIVO GENERAL.....	5
OBJETIVOS ESPECIFICOS	5
ALCANCE	6
GLOSARIO.....	8
NORMATIVIDAD	11
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	13
<i>NECESIDAD DE TENER PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN.....</i>	<i>13</i>
DISEÑO DEL PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN.....	14
<i>IDENTIFICACION DE NECESIDADES DE CAPACITACION.....</i>	<i>14</i>
<i>Roles y necesidades en capacitación más comunes.....</i>	<i>15</i>
<i>Roles y responsabilidades de implementar el plan de seguridad y privacidad de la información.....</i>	<i>16</i>
Comité de Seguridad de la Información	16
Director de Talento Humano.....	16
Director de Recursos Físicos.....	17
Secretaria Administrativa	17
Director de TIC.....	17
Director de Sistemas	18
Director de Asuntos Jurídicos, Conceptos y Revisiones	18
Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión.....	18
<i>Audiencia Objetivo</i>	<i>18</i>
<i>Temas a ser tocados en las capacitaciones.....</i>	<i>18</i>
<i>Métodos a desplegar para las capacitaciones y la sensibilización a los funcionarios de la entidad.....</i>	<i>20</i>



Departamento del Quindío



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



Materiales para el plan de seguridad y privacidad de la información 23

Cronograma de capacitaciones 23

BIBLIOGRAFÍA 25



Departamento del Quindío



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



INTRODUCCION

En la última década, las tecnologías de información y comunicaciones se han convertido en la herramienta por excelencia para la optimización de los procesos y el funcionamiento eficaz de una empresa.

A saber, que el Min TIC motiva a las entidades públicas a utilizar los medios tecnológicos como base principal para el desarrollo de sus actividades cotidianas, y que en consecuencia de lo anterior con el uso y los avances tecnológicos surgen a su vez amenazas y vulnerabilidades asociadas, las cuales pueden llegar a afectar la disponibilidad, la privacidad e integridad de la información que manejan las entidades públicas, afectando de manera drástica el desempeño normal de la entidad.

Por lo anterior la gobernación del Quindío, a través de la Dirección TIC, diseñó las políticas de seguridad informática de la entidad, las cuales brindan las pautas y nos dan la posibilidad de conocer las mejores prácticas en el manejo de sistemas de información. Sin embargo, un programa o un plan con las mejores prácticas de seguridad y privacidad de la información no se basa únicamente en el aseguramiento de plataformas y procesos, sino que también debe involucrar los factores humanos, que, en muchos casos, son la principal causa de los incidentes de seguridad dentro de un sistema determinado, debido a que no conocen sobre seguridad de la información y su rol dentro de una Entidad.

Muchas instituciones no prestan la suficiente atención a su recurso humano, que puede llegar a ser el eslabón más débil en la cadena de la seguridad de la información, por lo que es necesario sensibilizarlos o capacitarlos sobre la importancia de la preservación de la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información.



Departamento del Quindío



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



OBJETIVO GENERAL

Diseñar un plan de capacitación, sensibilización y comunicación de las políticas de seguridad de la información diseñadas por la Dirección TIC de la gobernación del Quindío, para todos los funcionarios de la misma.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ Definir los temas de capacitación en seguridad de la información, de acuerdo con las debilidades y fortalezas de cada secretaria de la gobernación del Quindío.
- ❖ Evidenciar las debilidades informáticas que presenta la entidad.
- ❖ Socializar las políticas de seguridad de la información diseñadas por la dirección TIC de la gobernación del Quindío.
- ❖ Lograr que cada funcionario conozca sus roles y responsabilidades de seguridad y privacidad de la información dentro de la gobernación
- ❖ Evaluar, medir y cuantificar, si las políticas y el plan de seguridad y privacidad de la información implementados generaron impacto en el desarrollo de las actividades de la Entidad.
- ❖ Mantener informados a los funcionarios, contratistas o terceros sobre las nuevas vulnerabilidades, actualizaciones a las plataformas y recomendaciones de seguridad informática.



Departamento del Quindío



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



ALCANCE

El plan de seguridad y privacidad de la información es una guía clara de cómo se realizará la adopción del modelo MSPI propuesto por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y solicitado por el Decreto 612 de 2018, será de obligatorio cumplimiento para todos los servidores públicos de planta, contratistas y terceros que hagan uso de los activos de información de la Gobernación de Quindío.

De acuerdo a las políticas de seguridad informáticas diseñadas por la Dirección TIC de la gobernación del Quindío, estas deberán aplicar a todos sus funcionarios, terceros, aprendices, practicantes, proveedores y la ciudadanía en general (Dirección TIC, Gobernación del Quindío, 2018).

Teniendo en cuenta lo anterior es fácil deducir que el plan de seguridad y privacidad de la información, también debe ir dirigido y difundido a todo el personal que tenga alguna relación contractual con la gobernación del Quindío.

Este documento define los plazos anuales con el objetivo de lograr la implementación del MSPI y deberá ser actualizado en cada vigencia. Las excepciones al cumplimiento del plan de seguridad informática serán autorizadas única y exclusivamente por la Secretaria Administrativa (Secretaria Administrativa, Director TIC o Director de sistemas en su defecto), cuando se considere que su impacto es negativo para la continuidad de los procesos o logro de los objetivos institucionales, y deberán ser documentadas formalmente.

El plan de seguridad y privacidad de la información, es un programa efectivo que busca que todos los funcionarios de la gobernación del Quindío cumplan y se capaciten de acuerdo a las mejores prácticas de políticas de seguridad de la información mediante actividades, capacitaciones, talleres y socializaciones.



Departamento del Quindío



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



Por ultimo debemos decir que la aplicación de los procedimientos propuestos en este documento obedecen al interés por parte de la Gobernación del Quindío, en diseñar, implementar y sostener el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información –MSPI, de acuerdo a las políticas y manuales establecidas por la estrategia de Gobierno Digital del ministerio de tecnologías de la información y comunicaciones MinTic.



Departamento del Quindío



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



GLOSARIO

- ❖ **Sensibilización:** Es un proceso que tiene como objetivo principal impactar sobre el comportamiento de una población o reforzar buenas prácticas sobre algún tema en particular.
- ❖ **Entrenamiento:** Proceso utilizado para enseñar habilidades, que permitir a una persona ejecutar funciones específicas asignadas su cargo.
- ❖ **Política:** Declaraciones de alto nivel que expresan los objetivos a cumplir de la Entidad respecto a algún tema en particular.
- ❖ **Brecha:** Se denomina al espacio o ruta a recorrer entre un estado actual y un estado deseado.
- ❖ **Ingeniería Social:** “Tipo de ataque de seguridad en la cual un individuo manipula al otro con el fin de obtener información que puede ser utilizada para acceder a un sistema no autorizado, sustraer dinero o incluso suplantar la identidad de la víctima.
- ❖ **Seguridad de la información (SGSI):** preservación de la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información; además, puede involucrar otras propiedades tales como: autenticidad, trazabilidad (Accountability), no repudio y fiabilidad (Editada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC), 2006).
- ❖ **Confidencialidad:** se garantiza que la información sea accesible sólo a aquellas personas autorizadas a tener acceso a la misma.
- ❖ **Integridad:** Condición que garantiza que la información consignada en un documento ha permanecido completa e inalterada, salvo la adición de algún endoso o de algún cambio que sea inherente al proceso de comunicación, archivo o presentación (Ministerio de Tecnologías de la información y comunicaciones, 2017).



Departamento del Quindío



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



- ❖ **Disponibilidad:** se garantiza que los usuarios autorizados tengan acceso a la información y a los recursos relacionados con la misma, toda vez que lo requieran.
- ❖ **No repudio:** se refiere a evitar que una entidad que haya enviado o recibido información alegue ante terceros que no la envió o recibió.
- ❖ **Legalidad:** referido al cumplimiento de las leyes, normas, reglamentaciones o disposiciones a las que está sujeto la Gobernación del Quindío.
- ❖ **Confiabilidad de la Información:** es decir, que la información generada sea adecuada para sustentar la toma de decisiones y la ejecución de las misiones y funciones.
- ❖ **Información:** Se refiere a toda comunicación o representación de conocimiento como datos, en cualquier forma, con inclusión de formas textuales, numéricas, gráficas, cartográficas, narrativas o audiovisuales, y en cualquier medio, ya sea magnético, en papel, en pantallas de computadoras, audiovisual u otro.
- ❖ **Sistema de Información:** Un sistema de información es un conjunto de elementos que interactúan entre sí con el fin de apoyar las actividades de una empresa o negocios, es también el conjunto total de procedimientos, operaciones, funciones y difusión de datos o información en una organización (Universidad del Cauca, 2017).
- ❖ **MSPI:** Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.
- ❖ **Amenaza:** Según [ISO/IEC 13335-1:2004]: causa potencial de un incidente no deseado, el cual puede causar el daño a un sistema o la organización.
- ❖ **Ataque:** Evento, exitoso o no, que atenta sobre el buen funcionamiento de los sistemas de información
- ❖ **Backups:** Es una copia de seguridad de los datos originales que se realiza con el fin de disponer de un medio de recuperarlos en caso de su pérdida o robo.

Página 9 de 25



Departamento del Quindío



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



- ❖ **Plan de Contingencia:** Es un instrumento de gestión para el buen gobierno de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el dominio del soporte y el desempeño.
- ❖ **Software:** Programas y documentación de respaldo que permite y facilita el uso del pc. El software controla la operación del hardware.
- ❖ **Vulnerabilidad:** Debilidad en la seguridad de la información de una organización que potencialmente permite que una amenaza afecte a un activo. Según [ISO/IEC 13335-1:2004]: debilidad de un activo o conjunto de activos que puede ser explotado por una amenaza.



Departamento del Quindío



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



NORMATIVIDAD

Las políticas de seguridad de la Información de la Gobernación del Quindío se ciñe a la normatividad legal vigente colombiana, tal como se describe a continuación:

Legislación	Tema	Referencia
Ley 527 de 1999	"Por medio de la cual se define y se reglamenta el acceso y el uso de los mensajes de datos"	El mensaje de datos es "La información generada, enviada, recibida, almacenada o comunicada por medios electrónicos, ópticos o similares, como pudieran ser, entre otros, el Intercambio Electrónico de Datos, Internet, el correo electrónico, el telegrama, el télex o el telefax".
Ley 1226 del 2008	"Por la cual se dictan disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países"	Se regula el manejo de la información para "todos los datos de información personal registrados en un banco de datos, sean estos administrados por entidades de naturaleza pública o privada".
Ley 1273 del 2009	"Por medio de la cual se crea un nuevo bien jurídico tutelado denominado "de la protección de la información y de los datos" y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones".	"De los atentados contra la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de los datos y de los sistemas informáticos".
CONPES 3701 de 2011	Lineamientos de política para ciberseguridad y Ciberdefensa	Busca generar lineamientos de política en ciberseguridad y ciberdefensa encaminados a desarrollar una estrategia nacional que contrarreste el incremento de las amenazas informáticas que afectan significativamente al país.
Ley 1581 de 2012	Por medio de la cual se dictan disposiciones generales para la Protección de Datos Personales	Hace referencia, en particular, al artículo 15 de la Constitución Nacional, según el cual "todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe



Departamento del Quindío



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



		respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución.
Ley 1712 de 2014	Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública	Hace referencia, principalmente, al artículo 74 de la Constitución Nacional en el cual se establece que "Todas las personas tiene derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la ley". El objeto de la ley es "regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información".
Decreto 1008 del 2018	Estrategia de Gobierno Digital de la República de Colombia	El Decreto establece los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno Digital de la República de Colombia.
Decreto 113 de 2015	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones	El decreto tiene por objeto regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información, y constituye el marco general de la protección del ejercicio del derecho de acceso a la información pública en Colombia.



Departamento del Quindío



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

EL plan de seguridad y privacidad de la información explica de manera apropiada las reglas de comportamiento adecuadas para el uso de los sistemas y la información, que se encuentran plasmadas en las políticas y procedimientos de seguridad de la información que la gobernación del Quindío, los cuales requiere que sean cumplidos por parte de todos los usuarios del sistema.

Cualquier incumplimiento a las políticas, debe llevar a la imposición de una sanción, siempre y cuando el usuario haya sido adecuadamente capacitado e informado sobre todo el contenido de seguridad correspondiente a su rol y responsabilidades dentro de la Entidad.

NECESIDAD DE TENER PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN.

El plan de seguridad y privacidad de la información, está diseñado para seguir los requerimientos exigidos por la estrategia de Gobierno en digital, logrando que los funcionarios conozcan los motivos y razones que generan los diferentes tipos de incidentes en seguridad de la información que existen alrededor de cada uno y acojan las debidas precauciones recomendadas a través de las diferentes actividades de concienciación y sensibilización.

Algunos de los problemas identificados son:

- ❖ Existe la mentalidad que no hay nada importante por proteger en su computador.
- ❖ Se tiene el concepto errado que la tecnología por si misma puede resolver los problemas de seguridad.
- ❖ Continuamente se generan nuevos métodos mediante engaños que buscan obtener información confidencial.
- ❖ Los funcionarios deben conocer tanto las amenazas externas como las internas.
- ❖ Es importante conocer las mejores prácticas en cuanto a seguridad en el manejo responsable del internet.

Página 13 de 25



Departamento del Quindío



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



DISEÑO DEL PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

En este punto se identifica las necesidades y las prioridades que tiene la gobernación del Quindío respecto al tema de entrenamiento y sensibilización de su personal.

De igual forma se estructura el programa y se establecen los niveles de complejidad.

IDENTIFICACION DE NECESIDADES DE CAPACITACION

La mayoría de las vulnerabilidades provienen desde el interior de las propias empresas (empleados descontentos, fraude interno, accesos no autorizados, poca motivación, carencia de entrenamiento organizacional y desconocimientos de las políticas de seguridad).

Problemas identificados

- ❖ Uso inadecuado de las contraseñas de los equipos, correos electrónicos y demás aplicativos que se emplean en la entidad.
- ❖ Mal uso del internet, no existe conciencia sobre mejores prácticas a la hora de navegar en la web.
- ❖ Mal uso del correo electrónico empresarial, el cual es utilizado muchas veces para actividades personales e inscripción en páginas web de dudosa procedencia.
- ❖ Falta control de acceso a sitios restringidos para las personas, se evidencia muchas veces fácil acceso a computadores de funcionarios públicos.
- ❖ Uso inadecuado de dispositivos USB, como discos duros, memorias, etc.
- ❖ Copias de seguridad de los equipos de cómputo de los funcionarios, que respalden la información contra pérdida o daños.



Departamento del Quindío



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



- ❖ Falta de capacitación y sensibilización de la política de escritorio limpio y pantalla limpia en los equipos de los funcionarios.

Además, en visitas a cada una de las oficinas de la Gobernación se apreciaron hábitos no adecuados en los sitios de trabajo, como:

- ❖ Consumo de líquidos y alimentos junto a los equipos de cómputo.
- ❖ Más de una persona conoce las claves de los Correos electrónicos institucionales en la oficina.
- ❖ En el momento de abandonar el sitio de trabajo temporalmente no cierran sesión en sus equipos de cómputo.

Roles y necesidades en capacitación más comunes

SECRETARIOS DE DESPACHO Y DIRECTORES DE LA GOBERNACION DEL QUINDIO	Deben conocer y entender las leyes y directivas que forman la base del programa de seguridad, también deben comprender el liderazgo que su rol tiene y que son el ejemplo a seguir de todas las demás unidades.
DIRECCION TIC Y PERSONAL ENCARGADO DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION	Son los asesores expertos en seguridad, deben estar bien preparados en políticas de seguridad y buenas prácticas
FUNCIONARIOS QUE TRABAJAN CON EQUIPOS DE LA ENTIDAD	Deben entender bien las políticas de seguridad, así como también conocer sobre los controles de seguridad y la relación que tienen con los sistemas que manejan.
ADMINISTRADORES DE SISTEMAS Y PERSONAL DE SOPORTE	Estos funcionarios deben tener un buen nivel de preparación a nivel técnico de seguridad (implementación y prácticas de seguridad efectivas) para soportar las



Departamento del Quindío



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



	operaciones críticas del Entidad de manera apropiada.
USUARIOS FINALES	Requieren de un alto grado de sensibilización sobre la seguridad y las reglas de comportamiento adecuadas con los sistemas que tienen a disposición.

Políticas de seguridad de la información de la gobernación del Quindío

Las políticas de seguridad de la información de la gobernación del Quindío, es un documento diseñado a la medida de la entidad, el cual busca dar las pautas o el mapa de ruta que debe seguir la entidad en materia de seguridad en tecnologías de la información.

Roles y responsabilidades de implementar el plan de seguridad y privacidad de la información

Comité de Seguridad de la Información

- ❖ Garantizar la existencia de una dirección y apoyo gerencial que soporte la administración y el desarrollo de iniciativas sobre seguridad de la información, a través de compromisos y uso adecuado de los recursos en el organismo.
- ❖ Formular y mantener una política de seguridad de la información que aplique a toda la organización conforme con lo dispuesto por la gobernación del Quindío.

Director de Talento Humano

El Director de Talento Humano cumplirá la función de notificar a todo el personal que se vincula por nombramiento o contractualmente con la Gobernación de Quindío, de las obligaciones respecto del cumplimiento de la política de seguridad de la Información y de todos los estándares, procesos, procedimientos, prácticas y guías que surjan del sistema de gestión de la seguridad de la Información.



Departamento del Quindío



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



De igual forma, será responsable de la notificación de la presente política y de los cambios que en ella se produzcan a todo el personal, a través de la suscripción de los compromisos de confidencialidad y de tareas de capacitación continua en materia de seguridad según lineamientos dictados por el Comité de Seguridad de la Información.

Director de Recursos Físicos

El Director de Recursos Físicos cumplirá la función de vigilar y mantener la infraestructura física de la entidad, con el fin de salvaguardar la información. Será el encargado de implementar controles físicos, con el fin de minimizar los riesgos de amenazas físicas y ambientales como robos, incendios, agua, vandalismo, etc.

Por otra parte deberá implementar los controles que crea necesarios a las instalaciones sensibles a accesos de información, tales como el data center de la Gobernación del Quindío.

Por ultimo deberá ejercer control físico y/o electrónico sobre todas las personas que ingresan a las instalaciones de la Gobernación del Quindío, dichos controles abarcan desde empleados de planta pasando por contratistas y visitantes.

Secretaria Administrativa

La Secretaria Administrativa en conjunto con el Director TIC cumplirán la función de darle continuidad a las políticas de información aquí generada, así como también proponer cambios en dichas políticas, generar el plan de continuidad del negocio, asignar responsabilidades dentro de la matriz de riesgos de la entidad y especificar los planes de respuesta al riesgo ante alguna eventualidad que se identifique.

Director de TIC

El Director TIC junto con el Director de Asuntos Jurídicos, Conceptos y Revisiones tendrá la responsabilidad de generar los acuerdos de confidencialidad, tratamiento de la información y demás documentación legal a los que se haga responsable tanto empleados, contratistas y/o empresas que presten los servicios a la Gobernación del Quindío y que manejen datos susceptibles de la entidad.



Departamento del Quindío



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



Director de Sistemas

El Director de Sistemas velará por el cumplimiento de las políticas de la información en la Gobernación del Quindío, ejercerá los controles que crea necesarios en los sistemas informáticos de la entidad, propondrá nuevos controles y será el encargado de darle seguimiento a las políticas de seguridad relacionados con la protección digital de los datos de la entidad.

Director de Asuntos Jurídicos, Conceptos y Revisiones

El Director de Asuntos Jurídicos, Conceptos y Revisiones verificará el cumplimiento de la presente política en la gestión de todos los contratos, acuerdos u otra documentación de la entidad con empleados y con terceros. Así mismo, asesorará en materia legal a la entidad en lo que se refiere a la seguridad de la información.

Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión

El Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión cumplirá la función de vigilar y ejercer los controles necesarios para que los funcionarios de la Gobernación del Quindío cumplan a cabalidad lo dispuesto en el documento de políticas de seguridad de la información.

Audiencia Objetivo

Así como la política de seguridad de la información de la gobernación del Quindío, el plan de seguridad y privacidad de la información debe ser aplicada para todos los funcionarios de la entidad y terceros que contraten con la misma.

Temas a ser tocados en las capacitaciones

1. Manejo responsable del internet, riesgos asociados.
2. Seguridad en redes wifi privadas y públicas.
3. Uso adecuado del correo electrónico empresarial, redes sociales y aplicativos misionales de la entidad.
4. Manejo adecuado de contraseñas.

Página 18 de 25



Departamento del Quindío



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



5. Copias de seguridad y su importancia para dar continuidad a las actividades a causa de pérdida o daño del equipo de cómputo.
6. Software permitido y no permitido en la entidad
7. Ingeniería social.
8. Protección contra los virus.
9. Sanciones por incumplimiento de las políticas.
10. Gestión de incidentes (que reportar, donde puedo reportar).
11. Spam.
12. Seguridad En El Puesto De Trabajo



Departamento del Quindío



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



Métodos a desplegar para las capacitaciones y la sensibilización a los funcionarios de la entidad

1. Folletos.



POLÍTICAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA

Las políticas de seguridad informática de la gobernación del Quindío, son un conjunto de buenas prácticas que aseguran la integridad y confidencialidad de la información que se maneja en la entidad

A QUIEN VA DIRIGIDAS?

Funcionarios, terceros, aprendices, practicantes, proveedores y la ciudadanía en general

Las políticas de seguridad informática y controles serán de obligatorio cumplimiento para todos los servidores públicos de planta, contratistas y terceros que hagan uso de los activos de información de la gobernación de Quindío.

Las excepciones al cumplimiento de las políticas de seguridad informática serán autorizadas única y exclusivamente por la Dirección de TIC

QUE PRETENDEN?

- Minimizar el riesgo en las funciones más importantes de la entidad.
- Cumplir con los principios de seguridad de la información.
- Cumplir con los principios de la función administrativa.
- Mantener la confianza de sus clientes, socios y empleados.
- Apoyar la innovación tecnológica.
- Proteger los activos tecnológicos.
- Establecer las políticas, procedimientos e instructivos en materia de seguridad de la información.
- Fortalecer la cultura de seguridad de la información en los funcionarios, terceros, aprendices, practicantes y clientes de la gobernación del Quindío.
- Garantizar la continuidad del negocio frente a incidentes.

A QUIEN CONTACTAR SI OCURRE UN INCIDENTE

Dirección TIC
Teléfono: 7417700 ext: 250
email: tecnologia@quindio.gov.co



Folletos impresos



Departamento del Quindío



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



2. Afiches.



Recomendaciones de uso de equipos de cómputo



NO abrir correos de dudosa procedencia.



No comer encima de los equipos de cómputo.



Evitar conectar dispositivos externos (USB, Teléfonos celular, CD) de poca confianza.



En horas laborales no descuidar el equipo de cómputo.



En horas no laborales, dejar el equipo de cómputo en un lugar seguro y bajo llave.



No se puede instalar ningún tipo de software sin autorización previa de dirección TIC



Después de terminar cada jornada de trabajo desconectar el equipo del fluido eléctrico

Afiches en paredes



Departamento del Quindío



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



3. Letreros.



Letreros y fondos de pantalla de equipos.

4. Fondos de Pantalla.
5. Uso de correo institucional.
6. Capacitaciones y socializaciones con los temas correspondientes a la seguridad de la información.
7. Mensajes informativos a través de la red interna de la entidad.
8. Diseñar una imagen y un nombre que identifique la campaña o Ubicar post en puntos estratégicos de la organización con mensajes alusivos a la seguridad y privacidad de la información.
9. Dar a conocer los objetivos de la campaña.
10. Captar la atención de los funcionarios para que interactúen con las actividades de Seguridad de la Información.



Departamento del Quindío



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



11. Relacionar e interactuar la campaña con todos los requerimientos de la Estrategia de Gobierno Digital.
12. Concientizar al personal de la gobernación con talleres y capacitaciones con temas de seguridad de la información, liderados por la dirección TIC.
13. Protectores de pantalla se enviarán mediante correo electrónico institucional para ser cambiados de acuerdo a las actividades plan de sensibilización, comunicación y capacitación.
14. Boletines informativos con temas de seguridad de la información en el portal web
15. Socializar videos animados disponibles en internet.

Materiales para el plan de seguridad y privacidad de la información

Infraestructura: Las actividades de capacitación y socialización se desarrollarán en ambientes adecuados proporcionados por la dirección TIC.

Mobiliario, equipo y otros: Está conformado por carpetas y mesas de trabajo, tableros, marcadores, equipo multimedia, TV y video beam

Documentos técnico educativo: entre ellos tenemos: certificados, encuestas de evaluación, material de estudio, etc.

Cronograma de capacitaciones

Se define un cronograma de capacitación, sensibilización y comunicación de las políticas de seguridad informática de la entidad, el cual incluirá todas las secretarías de despacho de la entidad.



Departamento del Quindío



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



Secretaría	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Secretaría privada	X							X				
secretaría de planeación	X							X				
Secretaría jurídica		X							X			
Secretaría administrativa		X							X			
Secretaría de turismo			X							X		
Secretaría de cultura			X							X		
Secretaría de agricultura				X						X		
Secretaría de familia				X							X	
Secretaría de hacienda				X							X	
Secretaría de salud					X							X
Secretaría del interior						X						X
Secretaría de aguas e infraestructura	X										X	
Representación judicial y defensa del departamento								X			X	
Control interno								X			X	

Cronograma de sensibilización, comunicación y capacitación



Departamento del Quindío



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



BIBLIOGRAFÍA

Comunicaciones, M. d. (2017). Decreto 1413 de 2017. Bogota.

Dirección TIC, Gobernación del Quindío. (2018). *Políticas de seguridad de la información*. Armenia.

International Organization for Standardization. (2014). *Tratamiento de la seguridad en contratos con terceros*. Obtenido de <https://iso27002.wiki.zoho.com/>

Ministerio de tecnologías de la información y comunicaciones. (23 de Junio de 2013). *Decreto 1377 de 2013*. Obtenido de http://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-4274_documento.pdf

Ministerio de tecnologías de la información y comunicaciones. (2015). Decreto 1078 de 2015. MinTic.

Ministerio de Tecnologías de la información y comunicaciones. (2017). Decreto 1413 del 2017. Bogota D.C, Colombia.

CATALINA GÓMEZ RESTREPO
Secretaria Administrativa
Departamento del Quindío

JAIME ALBERTO LLANO CHAPARRO
Director TIC
Departamento del Quindío

Elaboró: Jaime Alberto Llano Chaparro – Director TIC